

Los pasaportes iban acompañados de una nota del Secretario Sherman, en que le expresaba su profundo sentimiento por haber sido conducido á dar este paso.

En la misma noche el gobierno Americano trasmitió á su Ministro en Madrid el General Sward L. Woodford, para que lo presentase al de España el texto del ultimatum. Mr. Woodford contestó con el siguiente despacho:

“Momentos antes de presentar al gobierno español el *ultimatum* de los Estados Unidos, fuí notificado que las relaciones diplomáticas entre las dos naciones, quedaban rotas; he recibido mis pasaportes, entregado la Legación al Embajador de Inglaterra y salgo para París.”

Efectivamente, el Ministro Americano se puso en camino y el siguiente día 22, llegó á la frontera. El tren que lo conducía fué atacado varias veces á pedradas siendo necesario que lo protegiese la guardia civil con los marrazos desenvainados.

La excitación aumentó considerablemente, á causa de que en Valladolid pretendió aprender la policía á un miembro de la legación americana apellidado Moreno, á lo cual se opuso resueltamente el General Woodford.

En varias estaciones ocurrieron incidentes más ó menos graves. Los estudiantes del colegio militar de Segovia subieron á la plataforma del tren gritando ¡viva España! Desde Tolosa á S. Sebastián un fuerte destacamento de policía custodiaba el tren.

En los momentos de entrar en territorio francés, estando el tren detenido, se agrupó numerosa multitud y empezó á pedir que hablara Mr. Woodford y á preguntarle si tenía algo que decir. Este hizo, una significativa señal de asentimiento, y habiéndose establecido el silencio, salió á la plataforma se descubrió cortesmente y dijo:—¡Adios!



CAPITULO VII.

La salida de la Habana del Cónsul Lee.—Rompimiento de las hostilidades.—Captura de la barca española Buenaventura.—Salida de la escuadra americana.—El bloqueo de Cuba.—Declaraciones del gobierno español y del General Blanco.—Las potencias se declaran neutrales.—Nueva proclama de Mc. Kinley.

I.

No sólo los Ministros de las dos naciones enemistadas tuvieron que soportar las destemplanzas de la plebe al abandonar sus respectivas cancillerías, según hemos visto; los Cónsules generales se encontraron en la misma penosa situación, y aun muchos particulares que los acompañaron al retirarse.

Pero ninguno de aquellos personajes se vió tan groseramente denostado como Mr. Fitzhugh Lee, cónsul americano en la Habana, sin duda por la activa participación que había tenido en la cuestión cubana, cuyo desagradable epílogo se iba á presentar. Cuando se dirigió de su residencia al vapor que debía conducirlo á los Estados Unidos así como á sus compatriotas que se embarcaban con él, fueron todos silbados y apedreados por el camino. De la multitud salían gritos de “fuera de aquí, yankees cochinos,” y otros parecidos.

Este incidente contribuyó no poco á que, cuando el Cónsul General de la Habana fué recibido en audiencia privada por el Presidente Mc. Kinley, diese muchos exagerados informes de la situación, inspirados en el deseo de concitar las iras del pueblo americano contra los españoles, por el efecto de indignación y el deseo de venganza que en su ánimo habían producido aquellos actos.

Antes que la solución pacífica del conflicto internacional se hubiese hecho imposible comenzaron los preparativos de guerra en los Estados Unidos. Desde el año anterior, y bajo la disculpa de que sus buques eran recientemente comprados y debía

ensayarse la puntería de sus cañones, se practicaban verdaderos simulacros de combate en los ejercicios de tiro al blanco. En España por el contrario, se hacían, sin precipitación, composuras y reparaciones, cuando la guerra estaba en vísperas de declararse y aún, muchos de sus navíos concurren á la lucha con serias averías en sus máquinas, según tendremos ocasión de verlo después.

Esta nación compró algunos, á última hora obligada á hacerlo, más bien por los donativos que liberalmente ponían á su disposición con este objeto las colonias de la América latina, que por haber premeditado la guerra naval.

Debemos mencionar las fuertes sumas enviadas por las suscripciones de la colonia argentina, y la mexicana especialmente, que, en distintas partidas y ocasiones llegó á remitir un millón de pesos, y habría continuado la colecta para contribuir á la compra de buques de guerra, si ésta no se hubiese declarado y la actitud neutral del gobierno de nuestro país no lo hubiese impedido.

Las dimensiones de este libro no nos permiten, como deseáramos, reproducir aquí la distribución que se hizo de tan valiosos donativos, muchos de los cuales, fueron no sólo para comprar buques de guerra sino también para aliviar la horrorosa miseria que había en las clases menesterosas de Cuba. Baste decir que además del metálico, se enviaron muchas remesas de víveres consistentes en harina, semillas de todas clases, etc.

Los Estados Unidos, compraron en Abril, el París, el St. Louis, el Paul y el Nichteroy.

El día 22 se declararon las hostilidades oficialmente entre uno y otro país.

El primer acontecimiento de la guerra fué la captura, verificada por el cañonero americano Nashville, de la barca española «Buenaventura» que con un cargamento de duelas se dirigía á Veracruz.

Era la Buenaventura una embarcación de cien toneladas, y tripulada por veinte marineros. El cañonero americano comenzó á dispararle granadas, apenas le dió vista, muy cerca de Cayo-Hueso, por lo cual hubo aquella de rendirse siendo conducida al puerto por el su aprehensor.

Esta presa que se reputó injustamente consumada, por no conocerse aun la declaración de guerra dió origen á las protestas de los dueños de la Buenaventura sin que nada hubieran obtenido, á pesar de lo justificado de la reclamación. Por lo demás, vino á influir en las gentes supersticiosas, quienes no auguraron nada bueno para los españoles de una guerra que comenzaba con la pérdida de una barca cuyo nombre era tan significativo.

En el mismo día se comenzó á hacer á la mar la escuadra americana del Norte Atlántico, zarpando á las 5. 45 a. m. con rumbo al estrecho de la Florida, que es el punto por donde se cruza menor extensión de mar entre Cayo Hueso y la Habana.

Estaba compuesta la escuadra del buque almirante acorazado Nueva York, el Iowa y el Indiana, los cruceros Mar-Clehead, Detroit y Nashville, los cañoneros Puritan, Helena, Willmington, Castine, Machias y New-Port, el monitor Amphitrite, el Mangrove, el Mayflowes y los torpederos Cussing Dupont, Porter y Footering.

Fué también firmada en igual fecha por el Presidente Mac. Kinley la proclama en que notificaba á las naciones el bloqueo del Puerto de la Habana por la escuadra americana.

El documento dice á la letra:

«El Presidente de los Estados Unidos de América proclama, que facultado por las resoluciones del Congreso aprobadas el día 20 de Abril de 1898, comunicó al Gobierno de España demandando á dicho Gobierno que renuncie su autoridad y gobierno en la Isla de Cuba y retire sus fuerzas militares y navales de Cuba y sus aguas; y que habiendo sido facultado para hacer uso de las fuerzas navales y militares de los Estados Unidos, y en caso necesario, hacer uso de las guardias nacionales de los Estados, y para llevar á efecto esta proclama, el Presidente considera necesario iniciar y sostener el bloqueo de la costa Norte de la Isla de Cuba, incluyendo todos los puertos de dicha costa entre Cárdenas y Bahía Honda, y el puerto de Cienfuegos en la costa sur de la Isla de Cuba; por lo tanto, yo William Mc Kinley, Presidente Constitucional de los Estados Unidos, con el fin de llevar á efecto las resoluciones mencionadas por este acto declaro y proclamo que los Estados Unidos de América han instituido y mantendrán el bloqueo de la costa Norte de la Isla de Cuba, incluyendo los puertos en dicha costa entre Cárdenas y Bahía Honda, y el puerto de Cienfuegos en la costa de Cuba. Cumpliendo con las leyes de los Estados Unidos y la ley de las naciones aplicables á este caso, una fuerza suficiente se colocará para evitar la entrada y salida de buques á dichos puertos. Cualquier buque neutral que se acerque ó que intente salir de un puerto sin previo aviso ó conocimiento del establecimiento del bloqueo, será oportunamente advertido por el Comandante de la escuadra bloqueadora y registrará en sus libros el hecho y fecha de la advertencia, y si este mismo buque intentara entrar en alguno de los puertos bloqueados será capturado y enviado al puerto más cercano para instruirle causa contra el casco y cargamento como presa, si es que así se estima conveniente. Buques neutrales que se encuentren en dichos puertos tendrán un plazo de 30 días para salir, contados desde el establecimiento del bloqueo.

Y para su constancia y fines consiguientes, firmo la presente proclama y ordeno sea sellada con el sello del Gobierno de los Estados Unidos.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la ciudad de Washington, este día 22 de Abril de 1898, A. D. y 122 de la Independencia de los Estados Unidos.

[Firmado.] Wm. Mc.Kinly.

II

Por su parte, el Gobierno colonial publicó un manifiesto en Cuba, protestando contra la intervención de los Estados Unidos la cual se efectuaba precisamente en los momentos de inaugurar el nuevo régimen que garantía ampliamente la libertad política de la Isla, y cuando se iba á elegir el primer parlamento colonial que reemplazaba la soberanía de España por medio de la autonomía.

El manifiesto después de agregar que los americanos no tenían otro propósito que la anexión de Cuba concluía con estas palabras:

«Es deber de todos los habitantes rechazar la invasión. Recordad la conducta de los defensores de la Habana contra la invasión inglesa de Abermasle.»

El Capitán General Blanco publicó también un decreto derogando el que concedía perdón á los insurrectos y sujetando á la ley marcial á todos los culpables de traición, crímenes contra la paz ó contra la nación, revueltas, sediciones etc.

Los aprestos para la defensa de la Habana se hacían con gran actividad, las baterías se alistaban y los ayudantes de órdenes corrían en todas direcciones llamando al ejército á las armas. La artillería de las fortificaciones fué minuciosamente revista y los artilleros recibieron consigna de hacer guardia sobre los cañones toda la noche. El General Blanco salió para Santa Clara que se encontraba revuelta, y el Gobernador Militar General Arolas, asumió el mando de la Habana.

Los insurrectos continuaban haciendo oposición al régimen autonómico implantado por España, alegando que faltaba el verdadero gobierno independiente; y que aquel sistema representaba la continuación del dominio colonial. Así es que tan luego como fueron derogados por el general Blanco los decretos de amnistía y perdón por los delitos políticos, volvieron á asumir su carácter intransigente los revolucionarios y se manifestaron abiertamente aliados de los americanos, proyectando por entonces un ataque sobre la Habana, que esperaban sería secundado por la escuadra bloqueadora para obrar en combinación.

La Gaceta oficial del Gobierno de Madrid, publicó el siguiente decreto, con fecha 24 de abril.

Las relaciones diplomáticas con los Estados Unidos están rotas y el estado de guerra ha comenzado entre ambas naciones.

Se han suscitado numerosas cuestiones sobre la ley internacional, las cuales tienen que ser definidas con precisión, principalmente porque la injusticia y la provocación proviene de nuestros adversarios, y ellos son los que por su conducta detestable han originado este grave conflicto.

El mismo día, la Escuadra americana apostada frente á la Habana, se puso en línea de combate, encabezada por el crucero almirante Nueva York y dió gran presión al vapor de sus máquinas á eso de las cuatro de la tarde.

El motivo de aquel movimiento fué el haberse avistado un buque entre la Habana y Matanzas que parecía caminar con rumbo al Este. Bien pronto los buques americanos se pusieron á la caza dejando atrás á todos el Nueva York que marchaba con mayor velocidad. Los artilleros de éste recibieron orden de cargar y estar alerta. Después de algunos nudos recorridos, se distinguió perfectamente la bandera española que flotaba sobre el buque perseguido; el cual á todo vapor pretendía alcanzar agua de poco fondo.

Cuando se encontraba ya á tres millas de la costa, y á una del Nueva York, empezó á disparar sobre el barco español, que era el "Pedro de Bilbao." Este se paró y fué apresado por los americanos.

Fueron también apresados los buques «Jover» y «Remus» en las mismas aguas. El primero, español, fué conducido con el «Pedro» á Cayo Hueso. El segundo, alemán, después de haber justificado que ignoraba la declaración de guerra, fué puesto en libertad.

La escuadra española apostada en Cabo Verde, esperaba órdenes para marchar, y el Almirante que la mandaba mostraba gran impaciencia por entrar en acción.

El Capitán General de Cuba Señor Blanco telegrafió á su gobierno que los buques españoles podían ser utilizados en cualquiera otra parte fuera de la Habana, por que este puerto se bastaba para su defensa.

La cuestión de subsistencias se iba volviendo difícil á consecuencia del bloqueo. Los víveres todos encarecían notablemente, y la carne era un artículo verdaderamente difícil para su adquisición.

Con fecha 26 la Gaceta Oficial del Gobierno Británico publicó una proclama de neutralidad definiendo la actitud de las autoridades inglesas con respecto á los súbditos ingleses durante la guerra entre España y los Estados Unidos.

El Gobierno español envió también á las potencias una cir-

cular expresando su sentimiento por la dura necesidad de verse obligada á apelar á la fuerza para repeler la escandalosa agresión de los Estados Unidos, y defender la integridad nacional y la dignidad histórica del patrio suelo.

La circular continúa así: La historia ofrece pocos ejemplos en que la razón sea tan evidente de una parte, y el ultraje tan marcado de la otra.

España tiene de su parte la razón, el proceder correcto y la prudencia, mientras que los Estados Unidos no tienen de la suya más que deslealtad é impulsos de desmedidas ambiciones.

Después de referirse á la execrable conducta del General Fitzhugh Lee, la nota reproduce el texto de las resoluciones del Congreso marcando las últimas palabras «como tratando de libertar á los cubanos.»

Se predice también que Cuba no se declarará pacificada hasta que esté lista para manejarse por sí misma.

La nota dá detalles de la ruptura de las negociaciones entre España y los Estados Unidos, terminando con la siguiente declaración.

«El pueblo español espera el ataque con tranquilidad serena, decidido á vender caras sus vidas y á defender con energía sus derechos de permanecer en América. Confía que en esta obra, tendrá el apoyo de los cubanos que han permanecido fieles, como de los mismos españoles.»

III.

En el Ministerio de Guerra y Marina de Estados Unidos se desplegaba la mayor actividad. A la vez que había sido publicada la proclama del presidente McKinley llamando á las armas á los voluntarios, se había dirigido un mensaje al Comodoro Dewey, que se hallaba entonces en el mar de la China, para que alistase su escuadra y se dirigiese sin pérdida de tiempo á atacar á los buques españoles surtos en la bahía de Manila del Archipiélago Filipino, y tomara posesión—si el éxito no le era desfavorable—de la capital de aquellas islas.

Al mismo tiempo se preparaba la expedición invasora de Cuba que había de desembarcar en un puerto de la costa oriental, provista de gran cantidad de municiones de boca y de guerra, y se hacían arreglos para que las fuerzas de los insurrectos apoyasen el desembarco.

En el Ministerio de Relaciones había entrado también en un período de gran actividad, con motivo del envío á las naciones así del rompimiento de las hostilidades, como del bloqueo de Cuba.

La declaración de guerra fué comunicada por la siguiente nota:

«Ministerio de Relaciones, Abril 25.—El Congreso aprobó el día 20 de Abril una resolución referente á la intervención para la pacificación é independencia de la Isla de Cuba. El Gobierno español con fecha 21 de Abril informó al Ministro americano en Madrid que consideraba esta resolución equivalente á una declaración de guerra, y que por tanto, retiraba su Ministro en Washington, terminando así todas las relaciones diplomáticas.

«Por esta razón el Congreso aprobó hoy una resolución declarando que un estado de guerra existe entre ambas naciones, incluso el día 21 de Abril.

«Informad al Gobierno ante el cual estáis acreditado que asegure la neutralidad en la presente guerra. [Firmado] Sherman.»

El siguiente día se publicó en Washington una nueva proclama del Presidente de la Unión Mr. McKinley cuyo texto damos á conocer.

«Proclama del Presidente de los Estados Unidos: En virtud de un acto del Congreso aprobado el 25 de Abril de 1898, en que se declara que la guerra existe y que la guerra ha existido desde el 21 de Abril A. D. 1898 incluso el mismo día, entre los Estados Unidos y el Reino de España, y en virtud de que se desea que esta guerra sea conducida basada en los principios de armonía con la presente opinión de las naciones, y sancionadas por el último sistema ya anunciado de que la política de este gobierno será la de no recurrir al corso, sino sujetarse á las condiciones del Tratado de París, por lo tanto, yo, Wm. McKinley, Presidente Constitucional de los Estados Unidos de América, en virtud de las facultades que me concede la Constitución y las leyes, por lo tanto, declaro y proclamo:

«*Primero.* La bandera neutral ampara las mercancías enemigas, con excepción del contrabando de guerra.

«*Segundo.* Las mercancías neutrales que no sean contrabando de guerra, no pueden ser confiscadas aunque estén bajo la bandera enemiga.

«*Tercero.* Los bloqueos para que sean obligatorios, deben ser efectivos.

«*Cuarto.* Los buques mercantes españoles, en cualquiera de los puertos ó aguas dentro de los Estados Unidos, se les permitiría hasta el 21 de Mayo inclusive, descargar y zarpar de dichos puertos ó aguas; y si estos buques son encontrados en alta mar por cualquiera de los buques de los Estados Unidos, se les permitirá continuar el viaje, si después de ser visitados aparece que sus cargamentos fueron tomados á bordo antes de la expiración del plazo indicado, siempre que ninguna de las cláusulas anteriores pueda aplicarse á barcos españoles, teniendo á su bordo

oficiales en el servicio militar ó naval del enemigo, ni carbón, excepto aquel que sea necesario para el viaje ú otro artículo prohibido ó contrabando de guerra que lleven algún despacho del ó para el gobierno español.

"*Quinto* Cualquier buque mercante español que haya zarpa- do antes del 21 de Abril de 1898 de cualquier puerto extranje- ro para los puertos ó aguas americanas, se le permitirá entrar á esos puertos ó aguas, descargar y salir sin ser molestado; si algunos de estos buques son encontrados en alta mar por los buques americanos se les permitirá continuar su viaje á cual- quier puerto que no esté bloqueado.

"*Sexto*. Se ejercerá el derecho de vista con estricta sujeción á los derechos de los neutrales y los viajes de los vapores co- rreos no serán interrumpidos, salvo que existiesen sospechas de que violan las leyes con respecto al contrabando ó bloqueo.

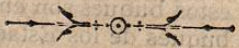
(Firmado) *Wm. McKinley*.

"Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en Washington á los veintiseis días de Abril de 1898."

Las declaraciones de neutralidad de Francia, Austria, Por- tugal, Japón, México y algunos países sud-americanos se fueron haciendo sucesivamente en los días inmediatos. Alemania ma- nifestó que reservaba sus derechos para adoptar una decisión, y no fué sino algún tiempo después cuando se declaró también por la completa neutralidad.

Mientras estos sucesos se desarrollaban en América, prepa- rabanse otros más sensacionales en las posesiones españolas de Asia.

El Comodoro americano Jorge Dewey al mando de una po- derosa escuadra se acercaba á Filipinas. El almirante español Montojo, cuyo heroísmo había de dar carácter á la página más épica de esta historia nefasta, se preparaba para salir á su en- cuentro comandando una flotilla de barcos de madera, tripula- dos por hombres que habían hecho previamente el sacrificio de su vida en aras del amor á la patria y del honor español.



CAPITULO VIII.

Principia la guerra.—Breve reseña histórica de las Islas Filipinas.—El primer combate naval.—Cómo eran los buques españoles y cómo los americanos que combatieron.—Descripción de la batalla de Cavite.—Valerosa conducta de los españoles.—Muerte del capitán Cadarso Rey.—Buques echados á pique.—Partes oficiales de la batalla.—opinión de un escritor francés, testigo pre- sencial.

I

El estado de guerra existía ya de hecho entre España y América. En los dos continentes se creía que el primer cañonazo iba á resonar de un momento á otro. Se supuso que los buques americanos próximos á la Isla hubiesen roto el fuego sobre unos de sus puertos y que el primer combate tendría lugar en la costa cubana, en el golfo de México ó en tierra de la misma Antilla ó, en todo ca- so, en algún punto del Atlántico. Así es que la noticia de que la primera batalla se había verificado el 19 de Mayo en Mani- la, se recibió con verdadera sorpresa.

Los sucesos posteriores desarrollados en el Archipiélago fili- pino le han dado gran significación en la política internacio- nal; por lo tanto creemos oportuno, antes de hacer la descrip- ción de la memorable batalla, decir des palabrar acerca de su geografía histórica y política.

Las islas Filipinas se hallan situadas en la parte septen- trional del Archipiélago Asiático. Las rodea por el Norte y Oeste el mar de la China; por el Este el Oceano Pacífico y por el Sur el mar de Célebes. La tierra más próxima al Norte es la isla Formosa, al Este, las islas Palaos; al Sur, las islas Célebes al Oeste el Borneo y al Oeste la Cochinchina.—En cuanto á la distancia con España, la más corta para la navegación es de 16.580 kilómetros á través del Canal de Suez y de 25 000 por el Cabo de Buena Esperanza.—Las 1,400 islas que forman el Archipiélago filipino, se dividen en cinco grupos: Luzón, [la más importante], Bizayas, Paragua, Joló y Mindanao. Alguna vez se han visto obligadas las autoridades militares de estas dos últimas provincias, á reprimir enérgicamente los desmanes y fechorías cometidos por ciertas hordas levantiscas y rapaces, pertenecientes casi en su totalidad á la raza musulmana, por